

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; 11, 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹ se reunieron en la Segunda Sesión Ordinaria, a las diez horas y ocho minutos, del día veinticinco de abril de dos mil veinticinco², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y de forma presencial en las instalaciones de la SESEA³.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción⁴, Jesús Abdala Abbud Yepiz, en su calidad de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da inicio la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para verificar la existencia del quórum, solicita al Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares⁵, Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico que informe quiénes se encuentran presentes.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico, con el permiso del Presidente, informa que en la presente reunión se encuentran las siguientes personas:

Nombre	Cargo
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

¹ En adelante "Órgano de Gobierno".

² Enlace de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2025, https://www.youtube.com/watch?v=a1kX_0Cj_0Y&t=1060s

³ El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, acudió de forma presencial a la sesión.

⁴ En adelante "Presidente del Comité de Participación Ciudadana"

⁵ En adelante "Secretario Técnico"

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte	Secretario de la Función Pública
Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta	Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Mag. Alejandro Tavares Calderón	Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.

El Secretario Técnico, informa que, el Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, manifestó con antelación su imposibilidad para asistir a la presente sesión ordinaria.

El Secretario Técnico informa que se encuentran presentes seis de las siete personas que conforman este Órgano de Gobierno. Por lo que se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y, una vez verificado el quórum, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, por lo que los acuerdos que se adopten en esta sesión tendrán plena validez legal.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto Orden del Día.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana señala que, continuando con el siguiente punto, solicita a la Secretaría Técnica dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y que, posteriormente, lo someta a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno.

El Secretario Técnico, con la autorización del Presidente, procede a dar lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.
2. Lista de asistencia.

3. Declaración de quórum legal para sesionar y apertura de la sesión.
4. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada en fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.
6. Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se autoriza que la persona titular de la Secretaría Técnica pueda delegar facultades o funciones específicas a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico señala que se brinda un espacio por si existe algún comentario respecto a la propuesta de orden del día.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana propone modificar el sexto punto del orden del día, a efecto de que se denomine: "Exposición sobre la propuesta de acuerdo para que la persona titular de la Secretaría Técnica delegue facultades o funciones específicas a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva, para conocimiento del Órgano de Gobierno".

En ese sentido, el Secretario Técnico somete a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la propuesta de orden del día previamente leído, incluyendo la modificación planteada, solicitando que expresen su voto levantando la mano en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/25/04/2025.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Órgano de Gobierno, con la modificación señalada.

Se registraron seis votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor

Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa al Presidente que el orden del día para la sesión ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada en fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y, con relación al punto número cinco del orden del día, referente a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, solicita a los integrantes de este Órgano de Gobierno que se dispense la lectura correspondiente, ya que el acta fue previamente circulada.

Al no presentarse comentarios, el Presidente instruye al Secretario Técnico proceder con la votación del acta referida.

En consecuencia, el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno que, para aprobar el proyecto del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, expresen su voto de viva voz o levantando la mano en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/25/04/2025.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

Se registraron seis votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor

Auditor Superior del Estado	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa al Presidente que el proyecto de acta de la sesión anterior ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

6. Exposición sobre la propuesta de acuerdo para que la persona titular de la Secretaría Técnica delegue facultades o funciones específicas a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva, para conocimiento del Órgano de Gobierno.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece y manifiesta que, en relación con el siguiente punto, referente a la exposición sobre la propuesta de acuerdo para que la persona titular de la Secretaría Técnica delegue facultades o funciones específicas a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva, cede la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico informa que, en este punto del orden del día, se presenta para conocimiento del Órgano de Gobierno la situación relativa al acuerdo que permitiría a la persona titular de la Secretaría Técnica delegar facultades o funciones específicas a otras personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva. Señala que este tema surge a partir de requerimientos administrativos vinculados con la actualización de firmas para la expedición de cheques ante la institución bancaria con la que opera la SESEA.

El Secretario Técnico continúa explicando que, como resultado de este proceso, el banco solicitó que, para proceder con el trámite, el titular cuente con facultades para delegar funciones específicas, dado que los cheques se expiden de forma mancomunada, es decir, con dos firmas. Esto motivó la revisión del marco normativo aplicable respecto a la facultad de delegar atribuciones dentro de la SESEA, concluyendo que ni las leyes ni el estatuto orgánico contemplan dicha facultad para el Secretario Técnico.

Asimismo, el Secretario Técnico informa que el banco recomendó la emisión de un acuerdo por parte del Órgano de Gobierno, como máxima autoridad de decisión, que prevea esta posibilidad. Menciona que el banco pone como ejemplo una atribución similar que posee la Fiscalía Anticorrupción en su reglamento interior para delegar funciones o facultades específicas.

El Secretario Técnico añade que, tras un análisis adicional con el área jurídica administrativa y derivado también de observaciones realizadas por la Secretaría de la Función Pública, se identificaron aspectos que requieren una revisión más detallada.

El Secretario Técnico señala que, entre los aspectos a revisar se encuentran: la necesidad de que los cheques se expidan de forma mancomunada, es decir, con dos firmas, o si esta modalidad fue un control implementado anteriormente por la Secretaría Ejecutiva; así como la necesidad de verificar con el banco si la coordinación administrativa, que actualmente administra financiera y presupuestalmente a la Secretaría Ejecutiva, puede contar con la atribución para firmar.

El Secretario Técnico continúa su intervención señalando que, además de las observaciones expuestas, se concluye que lo más viable es proponer, en su momento, una reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, en lugar de emitir un acuerdo general en los términos planteados originalmente ante el Órgano de Gobierno.

Explica que, en términos generales, esta es la situación que se encuentra en revisión, y que será necesario continuar el análisis con la institución bancaria para aclarar los puntos identificados. Por tal motivo, precisa que el asunto se presenta únicamente con carácter informativo, sin que se someta a votación en esta sesión.

El Secretario Técnico finaliza indicando que se dará seguimiento puntual al tema y que, una vez que se cuente con mayor certeza respecto a sus alcances normativos y operativos, se presentará una propuesta. Asimismo, reitera su disposición para atender cualquier duda o comentario adicional.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario Técnico su exposición e invita a las y los integrantes del Órgano de Gobierno a expresar comentarios o aportaciones sobre el tema. Al no registrarse intervenciones, el Presidente agradece nuevamente a la Secretaría Técnica por la presentación, y declara que este Órgano de Gobierno toma conocimiento de la situación expuesta.

7. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, en relación con el séptimo punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, se concede el uso de la palabra a los integrantes del Órgano de Gobierno para que, en caso de así desearlo, expongan los temas que consideren pertinentes.

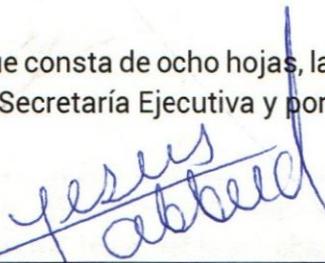
Al no registrarse intervenciones, el Presidente indica que, no habiendo comentarios adicionales, se procede con el desahogo del último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión.

8. Clausura de la sesión

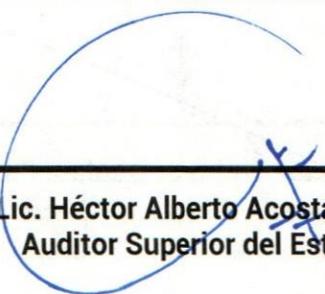
El Presidente del Comité de Participación Ciudadana señala que, habiéndose desahogado la totalidad de los puntos del orden del día y no existiendo asuntos adicionales que tratar, siendo las diez horas con veinte minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticinco, se declara formalmente concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

El Presidente agradece la presencia y participación de los integrantes del Órgano de Gobierno, y expresa su reconocimiento por la disposición y colaboración durante el desarrollo de la sesión.

Se levanta la presente acta, que consta de ocho hojas, la cual es firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y por el Secretario Técnico.



C. Jesús Abdala Abbud Yepiz
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción



Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado

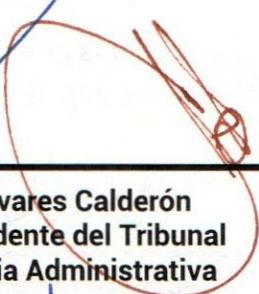


Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte
Secretario de la Función Pública
del estado de Chihuahua



Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta
Mgda. Presidenta del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado

Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública



Mag. Alejandro Tavares Calderón
Magistrado Presidente del Tribunal
Estatad de Justicia Administrativa



Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico
del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción